

Maiatzak 23 Mayo Ekainak 6, 7, 20, 21 Junio

HUELGA

EL COMITE INFORMA

NEGOCIACION CONVENIO METAL DE BIZKAIA

A finales de marzo, sacamos una nota de comité donde informábamos del desarrollo de las negociaciones del convenio del metal de Bizkaia, remarcando la importancia del mismo incluso para empresas que tienen pacto o convenio propio, como la nuestra. Por unanimidad de los miembros y sindicatos representados en el Comité de Empresa, entregamos una petición a la dirección de la empresa, donde entre "otras cosas" solicitábamos a la dirección de la empresa que se pusiera en contacto con la federación del Metal de Bizkaia, al objeto de exigirle una negociación real y seria con el objetivo de terminar con las desigualdades del sector. En esa línea, y en espera de que los sindicatos fueran capaces de acordar una plataforma y un planteamiento conjunto de lucha, decíamos que debíamos de empezar la "lucha" desde los Comités de Empresa y desde las propias empresas. Además de entregar a la dirección de empresa la petición citada, el 28 de marzo hicimos (como muchas empresas del sector) una concentración en frente de las instalaciones de Gestamp Bizkaia S.A reclamando que se negociase un convenio digno para el metal de Bizkaia.

Es importante volver a recordar al personal, que el convenio del Metal de Bizkaia da de "comer" a unas 60.000 familias directamente y a unos cuantos miles mas de manera indirecta. El convenio de eficacia general (firmado por una mayoría y de obligado cumplimiento) del me-

tal de Bizkaia, es del 2001-2003, es decir de hace más de 16 años. El salario garantizado de dicho convenio es de 13.013 euros para la mayoría de categorías. Aunque posteriormente se firmo otro, el del 2008-2011, al no ser firmado este, por una mayoría, no ha sido de obligado cumplimiento y son muchas las empresas que no lo han aplicado.

Pues bien, después de tantos años con el convenio congelado, y casi 15 meses desde que se abrió la mesa de negociación, y en vista de que la patronal del metal de Bizkaia, no esta dispuesta a dar prácticamente nada, que los avances en la mesa de negociación son nulos, y atendiendo a las reclamaciones de los trabajadores del sector, delegados y Comités de empresa compuestos por diferentes sindicatos, **LOS 4 SINDICATOS REPRESENTADOS EN LA MESA DE NEGOCIACION DEL CONVENIO DEL METAL DE BIZKAIA (ELA, LAB, CCOO, UGT) han decidido convocar 5 jornadas de huelga en el sector. A esta convocatoria también se ha unido más sindicatos como: CGT, ESK, USO,.... Estas jornadas de huelga se desarrollarán el 23 de mayo, y 6,7,20,21 de junio.** Esta claro que es un apuesta dura, pero cuanto mas contundentes sean las huelgas menos días habrá que hacerlas.

LA CONVOCATORIA ES HISTORICA, no solo porque es unitaria, sino porque están convocadas todas las empresas del sector, grandes o pequeñas, con convenio o

pacto propio o sin el, con representación sindical o no,.... No es ninguna exageración decir que nos encontramos en uno de los momentos más importantes de la historia del Convenio del Metal de Bizkaia. Nos jugamos que este reviva, o muera definitivamente, con todo lo que ello conlleva. Si desaparece el convenio del metal de Bizkaia, se nos podría aplicar el acuerdo del metal de ámbito estatal, que solo regula ciertas materias, y en lo no dispuesto nos podrían aplicar el estatuto de los trabajadores que entre otras "perlas" establece menos de 9.000 como salario anual garantizado, una jornada de 1826 horas, perdiéndose con su aplicación infinidad de "mejoras" establecidas en el convenio del metal de Bizkaia (en permisos retribuidos, complemento a bajas por contingencias profesionales,...).

El metal de Bizkaia es un sector donde el 65 % de los trabajadores y trabajadoras (40.000) no tienen convenio propio, y se rigen directamente por el convenio del metal. Es un sector donde la congelación de los salarios del convenio ha hecho que cada vez sea mayor la diferencia salarial entre trabajadores y trabajadoras de empresas pequeñas y grandes (llegando en algunos casos a triplicarlos). Es un sector donde casi el 90 % de los contratos que se firman son eventuales y de poca duración, hay una subcontratación de casi un 30 %, la brecha salarial es prácticamente de un 20 %, la contratación de la mujer es mínima y para trabajos de taller en algunos caso residual,... y ante esto la patronal del metal de Bizkaia FVEM, no plantea ninguna medida o solución.

Hay convenios provinciales y sectoriales que han firmado y están firmando las patronales con diferentes sindicatos ¿Porque no el Convenio del Metal de Bizkaia ? ¿ A que se debe tanta intransigencia y bloqueo en las negociaciones? Esta actitud prepotente y poco negociadora de la patronal es más hiriente, y menos entendible aún, cuando estos últimos años, la patronal del metal de Bizkaia, está alardeando en los medios de comunicación de su bonanza, del incremento de su producción, de su facturación, de sus beneficios.... mientras condena a la precariedad a miles de trabajadores y trabajadoras y a su familias. Hace tiempo que también llego a este sector, la figura del trabajador o trabajadora POBRE (aquel o aquella que aún

teniendo trabajo no puede cubrir prácticamente ni sus necesidades básicas).

El Convenio del Metal de Bizkaia, es uno de los convenios más importantes de Euskal Herria. Su no negociación, no es solo un problema laboral, también es un problema político de primer orden, y esta directamente relacionado con el reparto de la riqueza.

SITUACION ACTUAL DE LA NEGOCIACION CONVENIO DEL METAL

Durante estos años con el convenio congelado, el IPC ha seguido creciendo, y los trabajadores y trabajadoras año tras año perdiendo poder adquisitivo. Lo único que ofrece la patronal, ante unos años de record en cuanto a facturación y beneficio, es :

PROPUESTA PATRONAL

Vigencia - 2 años. 2019-2020.

Subida salarial - Del 2018 y del resto de años sin convenio no dice nada, no hay atrasos, y lo único que propone es el IPC del año anterior + 0,25 % para cada uno de los 2 años de vigencia. La subida solo la plantean para tablas, es decir para lo salarios mínimos por cada categoría. Para aquellos trabajadores y trabajadoras sin pacto o convenio, pero con salarios superiores a las tablas no plantea ninguna subida (y son miles los trabajadores y trabajadoras en dicha situación).

Jornada - No solo no acepta reducciones de jornada, sino que quiere aumentar la flexibilidad o disponibilidad metiendo hasta 10 sábados como recuperables .

Complemento bajas por contingencias profesionales-

Quieren dificultar o endurecer el acceso al complemento del 100 % en los casos de accidente laboral o enfermedad profesional, excluyendo algunos tipos de lesiones (esguinces, torceduras,..) no consideran como accidente laboral para el cobro del complemento el accidente in itinere,....

Ultractividad - Solo 2 años.

En cuanto a la reducción de la alta eventualidad no ofrece nada, no limita el uso de ETTs, no limita la subcontratación, no plantea nada en cuanto a la incorporación de la mujer al sector, no hay ningún planteamiento para atajar la brecha salarial,....

En definitiva, una paupérrima subida salarial, que no vale para recuperar poder adquisitivo, y pasos atrás en diferentes puntos.

RESUMEN PROPUESTA PLATAFORMA NEGOCIACION SINDICATOS

Vigencia - 2018-2021.

Subida Salarial - Se diferencian dos apartados. Por una parte se pide una subida de IPC+ 2% para las tablas de mínimos del sector, y por otra parte IPC+1% para los trabajadores que tengan salarios por encima de los mínimos establecidos en convenio. Para el 2018, se pide que además de la subida se den atrasos.

Jornada - Reducción de 8 horas.

Medidas que limitan la eventualidad y contratación vía ETT. Establecer unos periodos máximos para contratación vía ETT.

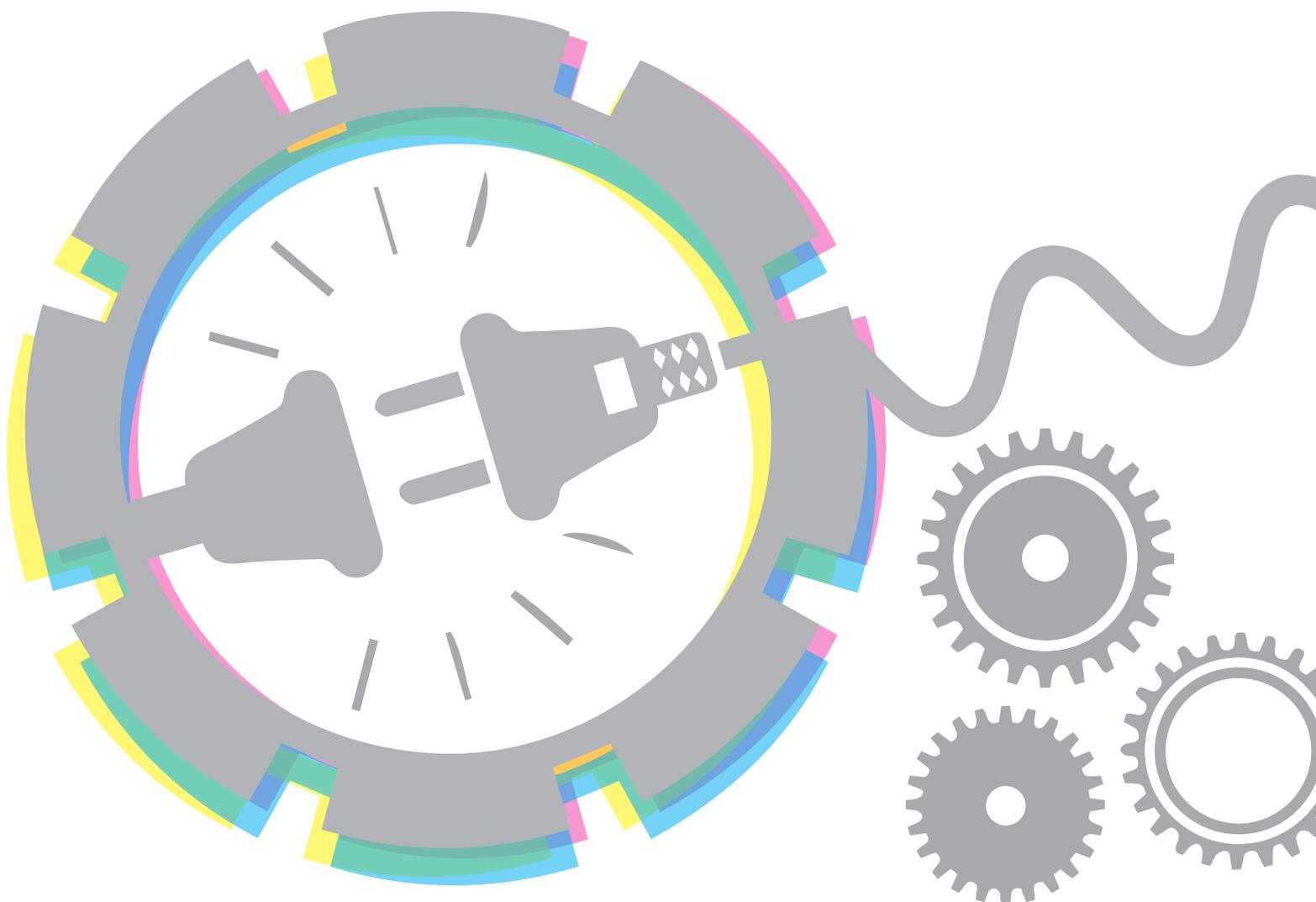
Limitación de la aplicación de la flexibilidad en empresas con altas tasas de eventualidad.

Medidas que avancen en la **igualdad de género**.

Medidas para primar **la salud laboral**.

Adecuar el contenido del convenio, incorporando mejoras legales que se han dado después de la firma del mismo, eliminando el lenguaje sexista.

Blindaje ante la reforma laboral, cláusula contra inaplicación, ultractividad indefinida.



PORQUE DEBEMOS DE SECUNDAR LA HUELGA EN GESTAMP BIZKAIA S.A

PORQUE nuestro convenio no deja de ser un convenio del metal "mejorado", además de que en varios aspectos o artículos estamos directamente vinculados, en el resto también es el convenio del metal de Bizkaia, la referencia sobre la cual mejoramos nuestras condiciones laborales.

PORQUE esta en juego nuestro futuro. Si cae el convenio (o no se negocia uno), la subcontratación seguirá creciendo y por consiguiente la destrucción de empleos directos y "dignos" seguirá aumentando. Algunas empresas grandes del sector doblan y triplican el salario mínimo del metal. Siendo esto así las empresas no necesitarán deslocalizar trabajo a china o países del este, cualquiera podrá montar una empresa que haga parte de la operaciones que hacemos nosotros y nosotras en "el pabellón de en frente" por la mitad de coste que nosotros y nosotras,.....

PORQUE la subida que establezca el Convenio del Metal para salarios que estén por encima de tablas de mínimo (se esta pidiendo IPC+1% para 2018-2021) será como mínimo la que tendremos en los pactos o convenios de empresa. En nuestro caso como tenemos convenio hasta el 2020, en este caso nos afectaría a partir del 2021, es decir, ese año tendríamos asegurado como mínimo, la subida que establezca el convenio del metal para salarios que están por encima de tablas.

PORQUE si en el convenio del metal se reduce la jornada, facilitará que en las empresas podamos seguir haciéndolo también.

PORQUE somos solidarios y solidarias con aquellos trabajadores que no tienen capacidad de negociación.

PORQUE esta en juego el futuro de todo el sector.

PORQUE estamos ante una oportunidad histórica. Por primera vez en muchos años, la convocatoria es unitaria, la llaman todos los sindicatos, y son todos los trabajadores y trabajadoras del sector los y las que están llamadas a secundar la huelga.

PORQUE los derechos nunca se han regalado. Es la pelea del conjunto de los trabajadores y trabajadoras lo que ha permitido mejorar las condiciones de la clase trabajadora.

**POR UN CONVENIO DIGNO
PARA EL METAL DE BIZKAIA
PARA LOS Y LAS TRABAJADORAS**